

No jugar con Catalunya

LLUÍS FOIX

lavanguardia.es | 16/04/2010

El Tribunal Constitucional ha tomado una decisión coherente con su incapacidad para pronunciarse sobre un recurso contra el Estatut de Catalunya. La no sentencia es una sabia sentencia que demuestra que la composición del máximo tribunal no puede ya entender de un recurso que ha sido debatido sobre cinco borradores a lo largo de casi cuatro años.

El sexto intento, encargado al vicepresidente Guillermo Jiménez suena a broma pesada. Poco importa el que el alto tribunal esté altamente politizado y dividido entre progresistas y conservadores.

El problema principal no es el Estatut de Catalunya sino el mismo Tribunal Constitucional o, dicho de otra manera, el problema está en los dos grandes partidos, socialistas y populares, que no han conseguido renovar a un magistrado fallecido ni a otros cuatro cuyo mandato ha caducado. No se sabe si llegarán a un acuerdo para nombrar a otros cuatro magistrados que terminan preceptivamente sus funciones dentro de unos meses.

No diré que el TC esté deslegitimado. Lo que digo es que no sirve para emitir una sentencia sobre un recurso que tiene más carga política que jurídica. Lo que conviene es que antes de pronunciarse sobre el Estatut, el Tribunal Constitucional esté compuesto de acuerdo a lo que establecen las normas vigentes. Es el máximo tribunal el que debe respetar escrupulosamente las leyes y reglamentos.

Para la mayoría de catalanes pienso que este fallo inhibitorio de hoy es lo mejor que podía ocurrir. Una sentencia que anulara varios artículos del Estatut habría causado una gran desorientación en la campaña electoral que ya está en marcha.

Señores del alto tribunal y del Partido Socialista y Partido Popular, pongan su casa en orden, aclárense, restituyan la respetabilidad del TC y no lo conviertan en la trinchera de sus trifulcas políticas que son tan estériles como aburridas.

Está en juego la legitimidad del máximo órgano jurisdiccional del país. Por favor, no conviertan a Catalunya en el Verdún de sus guerras de desgaste y destrucción. Da lo mismo que acepten si somos o no una nación o si insisten en que el castellano está perseguido en Catalunya.

Si se invocan estos dos conceptos siempre podremos acudir a Antígona y a las "leyes no escritas de los dioses" que están por encima de las leyes de los mortales, para reivindicar algo que muchos consideramos propio e inalterable aunque lo nieguen las leyes del Estado. Lo digo desde una posición catalana que no es separatista ni tiene intención de promover la ruptura con España. Pero, por favor, no jueguen más con Catalunya.

El Estatut ha sido aprobado por el parlamento catalán, por el Congreso de los Diputados de España y plebiscitado por los ciudadanos de Catalunya. ¿Dónde está el problema?